

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONTABILIDAD INTEGRAL CORFICONTA S.A.**

En Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2013, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle el Comercio y Vengador, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de CONTABILIDAD INTEGRAL CORFICONTA S.A.

Preside la Junta la Dra. Mariela Espinoza Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Coronel Ernesto Armas, Gerente General de la compañía. La Presidencia dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL
Angelica Simbaña	1,00
Ernesto Armas	799,00
Total	800,00

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, la instalación en junta general ordinaria con el carácter de universal es legalmente procedente, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de compañías. Instalada la Junta se propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
5. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2012

La Junta aprueba el orden del día propuesto y resuelve tratar uno a uno los puntos acordados. La Presidenta dispone que se trate el primer punto del Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Toma la palabra Gerente General de la compañía quien da lectura a su informe anual de actividades, haciendo además una descripción del estado de situación de la Compañía, hecho lo cual, y despejadas las inquietudes de los accionistas, la Junta resuelve aprobar el informe sin observaciones.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario, señor Ángel Medardo Silva Villena. Luego de las deliberaciones del caso y aclaradas las

inquietudes de los accionistas, la Junta resuelve la aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico 2012, por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Toma la palabra el Gerente General quien realiza una explicación detallada sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. Luego de las deliberaciones del caso, y de absolver las inquietudes de los señores accionistas, la Junta resuelve la aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

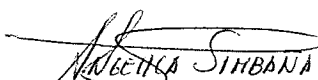
4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

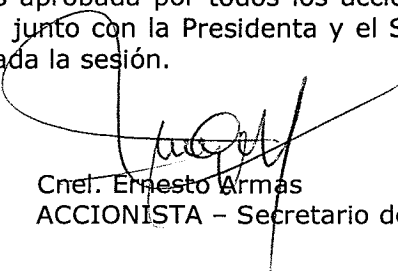
La Presidenta propone a la Junta que se reelija como Comisario al señor Ángel Medardo Silva Villena para el ejercicio económico 2013. La Junta delibera y resuelve reelegir al Señor Ángel Medardo Silva Villena, como Comisario de la Compañía para el examen de los estados financieros del ejercicio económico 2013 y se autoriza al Gerente General para que negocie la remuneración del Comisario.

5. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2012.

El Gerente General manifiesta a la junta que la compañía ha obtenido conforme se aprecia del Estado de Resultados una utilidad de USD \$ 15.219,22, luego de las deducciones de ley, por lo que propone que ese valor no sea distribuido y se registre en la cuenta contable utilidades no distribuidas, valor que quedará a disposición de la Junta General

Siendo las 18h00 y agotado el temario de esta junta, el Presidente concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las 18h30, por Secretaría, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual la suscriben junto con la Presidenta y el Secretario. Siendo las 18H45 el Presidente declara terminada la sesión.


Dra. Angelica Simbaña
ACCIONISTA


Cnel. Ernesto Armas
ACCIONISTA - Secretario de la Junta